



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

**PROGRAMA ÚNICO DE LAS ESPECIALIZACIONES EN
DERECHO**

**PROGRAMA DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL
PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESPECIALIZACIÓN EN
DERECHO DE MENORES**

ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE MENORES

ÍNDICE

Primer Semestre

Evolución Histórica y el Derecho de Menores ante una Perspectiva Holística	4
Conocimiento Armónico del Desarrollo de los Menores de Edad	7
Derecho de Menores I	10

Segundo Semestre

Menores Víctimas	14
Derecho de Menores II	17
La Prevención Social como Eje de una Política Integral	20

Tercer Semestre

El Modelo Técnico Integral Minoril	24
Derecho de Menores III	27
Instrumentos y Jurisprudencia Internacionales en Materia de Menores	30

PRIMER SEMESTRE



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE MENORES
Programa de actividad académica



Denominación de la Actividad Académica: Evolución Histórica y el Derecho de Menores ante una Perspectiva Holística

Clave:	Semestre: 1	Campo de conocimiento: Derecho		
Carácter: Obligatoria (x) Optativa ()		Horas por semana		Horas al semestre
Tipo: Teórica		Teóricas: 3	Prácticas: 0	No. Créditos: 6
Modalidad: Curso		Duración del programa: 16 semanas		

Seriación: Si () No (x) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad Académica con seriación antecedente: Ninguna

Actividad Académica con seriación subsecuente: Ninguna

Objetivo(s) del curso:

Objetivo general:
Al término de éste, el alumno conocerá tanto la evolución histórica como la atención que se requiere tomar en cuenta de todos los componentes que integran el Derecho de Menores.

Objetivos específicos:

- Ubicar los antecedentes históricos y normativos que han existido desde la edad antigua hasta nuestros días, en el mundo, así como precisar los avances en esta materia en el caso de México.
- Precisar las nociones conceptuales fundamentales del Derecho de Menores; e identificar los fundamentos que hacen de éste, una materia con una doctrina específica.

Índice Temático			
Unidad	Temas	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1.	Antecedentes Generales	11	0
2.	Antecedentes en México	11	0
3.	Caracteres del Derecho de Menores	14	0
4.	Autonomía del Derecho de Menores	12	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema
1.	1. Antecedentes Generales 1.1. Edad Antigua. 1.2. Edad Media. 1.3. Época Moderna. 1.4. Época Contemporánea.

2.	2. Antecedentes en México. 2.1. Época prehispánica. 2.2. Época colonial. 2.3. México independiente. 2.4. México contemporáneo.
3.	3. Caracteres del Derecho de Menores 3.1. Nociones Preliminares. 3.2. Marco Técnico. 3.3. Semiótica especial jurídica. 3.4. Codificación.
4.	4. Autonomía del Derecho de Menores 4.1. Fundamentos y directrices. 4.2. El derecho de menores y la investigación científica. 4.3. La autonomía en la doctrina. 4.4. Prospectiva del Derecho de Menores en México.

Bibliografía básica:

Carrancá y Rivas, Raúl. *Derecho Penitenciario. Cárcel y Penas en México*, Porrúa, México, 2005.

D'antonio, Daniel Hugo. "Minoridad y familia", *Revista Interdisciplinaria sobre la problemática de la niñez-adolescencia y el Grupo Familiar*, Números 1-8, Argentina, Delta editora, 1996-1998.

_____, *Derecho de Menores*. Buenos Aires, Astrea, Argentina, 1986.

García Ramírez, Sergio. *Los personajes del cautiverio*, México, Porrúa, 2002.

Rodríguez Manzanera, Luis. *Criminalidad de Menores*, México, Porrúa, 1997.

Sajón, Rafael, *Derecho de Menores*, Abeledo-Perrot, Argentina, 1995.

Sánchez Galindo, Antonio. *Menores infractores y la transición en México*. México, Delma, 2001.

Margadant S., Guillermo Floris. *Derecho Romano*, México, Esfinge, 2008.

Bibliografía complementaria:

Bravo González, Agustín. *Derecho Romano. Primer Curso*, México, Porrúa, 2007.

Carrillo Prieto, Ignacio y Constante Alberto, *El menor infractor*, México, UNAM, 2000.

Cisneros Farías, German. *Interpretación sistémica del Derecho*, México, Porrúa, 2008.

Jiménez García, Joel Francisco, *Derechos de los niños*, México, UNAM, 2001.

Ruiz Garza, Mauricio. *Menores Infractores. Una pedagogía especializada*, México, Castillo, 2000.

Villanueva Castilleja, Ruth. *Reflexiones Técnicas sobre Menores Infractores*, México, Impip- Anfeami, 2007

_____, *La Contemporaneidad del Pensamiento de Aureliano Hernández Palacios en el ámbito de los Menores de edad que han infraccionado la Ley penal*, México, IMPIP- Anfeami- Academia de Ciencias penales, 2008.

Cibergrafía:													
<p>Sugerencias didácticas:</p> <p>Exposición del maestro (x)</p> <p>Exposición audiovisual(x)</p> <p>Técnicas de cuchienco()</p> <p>Seminarios(x)</p> <p>Lecturas obligatorias.....(x)</p> <p>Trabajos de investigación(x)</p> <p>Mesas redondas(x)</p> <p>Discusión de casos reales en grupo.....(x)</p> <p>Proyector de láminas y acetatos.....(x)</p> <p>Investigación de campo()</p> <p>Conferencia por Philips()</p> <p>Profesores invitados(x)</p> <p>Técnica de panel()</p> <p>Lluvia de ideas()</p> <p>Solución de casos prácticos por los alumnos.....()</p> <p>Técnica de debate()</p> <p>Otras: a elección del Profesor(x)</p> <p>El titular de la actividad académica podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos en la actividad, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>Asimismo, el maestro en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.</p> <p>De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer el curso.</p>	<p>Métodos de evaluación:</p> <p>Exámenes parciales..... (x)</p> <p>Trabajos y tareas fuera de clase(x)</p> <p>Exámenes finales(x)</p> <p>Participación en clase(x)</p> <p>Asistencia a prácticas.....()</p> <p>Concurso entre los alumnos sobre un(os) temas(s) a desarrollar()</p> <p>Asistencia a clases.....(x)</p> <p>Presentación de una tesina(x)</p> <p>Otras: a elección del profesor(x)</p> <p>De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la actividad académica determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.</p> <table style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: center;">Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Exámenes parciales</td> <td style="text-align: center;">35%</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.</td> </tr> <tr> <td>Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.</td> <td style="text-align: center;">15%</td> </tr> <tr> <td>Elaboración de una tesina</td> <td style="text-align: center;">50%</td> </tr> <tr> <td colspan="2">La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la cátedra.</td> </tr> </tbody> </table>		Porcentaje	Exámenes parciales	35%	Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.		Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	15%	Elaboración de una tesina	50%	La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la cátedra.	
	Porcentaje												
Exámenes parciales	35%												
Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.													
Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	15%												
Elaboración de una tesina	50%												
La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la cátedra.													
<p>Perfil profesiográfico:</p> <p>Contar con el título de licenciatura o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho, especialista en Derecho de Menores o Menores Infractores con experiencia en el ámbito minoril.</p>													



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE MENORES
Programa de actividad académica



Denominación de la Actividad Académica: Conocimiento Armónico del Desarrollo de los Menores de Edad				
Clave:	Semestre: 1	Campo de conocimiento: Derecho		
Carácter: Obligatoria (x) Optativa ()		Horas por semana	Horas al semestre	No. Créditos:
Tipo: Teórica		Teóricas: 3	Prácticas: 0	6
		48		
Modalidad: Curso		Duración del programa: 16 semanas		

Seriación: Si () No (x) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad Académica con seriación antecedente: Ninguna

Actividad Académica con seriación subsecuente: Ninguna

Objetivo(s) del curso:

Objetivo general:
Al término de éste, el alumno conocerá los contenidos conceptuales más importantes relativos al menor de edad, así como su marco referencial integral, con base en una visión general incluyente que concurra en la adecuada comprensión de sus circunstancias.

Objetivos específicos:

1. Reconocer los conceptos esenciales el Derecho de Menores.
2. Precisar los aspectos biológicos, psicológicos y sociales fundamentales del niño y del adolescente.

Índice Temático			
Unidad	Temas	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1.	Conceptualizaciones Específicas	12	0
2.	Infancia y Adolescencia: Aspectos Biológicos	12	0
3.	Infancia y Adolescencia: Aspectos Psicológicos	12	0
4.	Infancia y Adolescencia: Aspectos Sociales	12	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema
1.	1. Conceptualizaciones Específicas 1.1. Concepto de menor de edad. 1.2. Concepto de sistema tutelar. 1.3. La incapacidad jurídica.
2.	2. Infancia Y Adolescencia: Aspectos Biológicos 2.1. Crecimiento y desarrollo.

	2.2. Desarrollo de la sexualidad. 2.3. Salud integral.
3.	3. Infancia y Adolescencia: Aspectos Psicológicos 3.1. Desarrollo intelectual. 3.2. Estructura de la personalidad. 3.3. Salud mental.
4.	4. Infancia y Adolescencia: Aspectos Sociales 4.1. Familia. 4.2. Escuela. 4.3. Comunidad.

Bibliografía básica:

Arellano Penagos, Mario. *Crisis de la Infancia y de la adolescencia*, México, Confederación Nacional de Pediatría, México, 2000.

Bee, Helen L. y Mitchell, Sandra K., *El desarrollo de la persona en todas las etapas de su vida*, México, Harla, 1987.

Fernández López, E. *Explicaciones sobre el desarrollo humano*, Madrid, Pirámide, 2000.

Flores González, Fernando. *Personas y Bienes en el Derecho Civil Mexicano*, México, Porrúa.

Madaleno, Matilde, et al, *La salud del adolescente y del joven*, Washington, Organización Panamericana de la Salud, 1992.

Rodríguez Martín Del Campo, Gabriel. *Toda la educación*, México, Progreso, 2001.

Shaffer, David R. *Psicología del Desarrollo. Infancia y Adolescencia*, México, Thompson Editores, 2000.

Villanueva Castilleja, Ruth. *Los Menores Infractores en México*, México, Porrúa, 2005.

_____, *Visión Especializada del Tratamiento para Menores Infractores*, México, Porrúa, 2004.

Bibliografía complementaria:

Consejo De Menores. *Consideraciones en torno a la problemática de farmacodependencia de menores infractores*, México, Consejo de Menores de la SSP, 2002.

Escalante, Francisco. *Como prevenir conductas delictivas*, México, Producciones educación aplicada, 2006.

Escalante, Francisco y López Orozco, Rocio, *Comportamientos preocupantes en niños y adolescentes*, México, Asesor pedagógico, 2000.

González Barrera, Enrique. *La educación, mandato constitucional y medio de prevención del delito*, México, INCIJA editores, 2005.

López de Llergo, Ana Teresa. *Educación en valores, educación en virtudes*. CECOSA. México, 2001.

Maddaleno, Matilde, et. al. *La salud del adolescente y del joven*, EEUU, Organización Panamericana de la Salud, 1995

Cibergrafía:

<p>Sugerencias didácticas:</p> <p>Exposición del maestro (x)</p> <p>Exposición audiovisual(x)</p> <p>Técnicas de cuchicheo()</p> <p>Seminarios(x)</p> <p>Lecturas obligatorias.....(x)</p> <p>Trabajos de investigación.....(x)</p> <p>Mesas redondas()</p> <p>Discusión de casos reales en grupo.....(x)</p> <p>Proyector de láminas y acetatos.....(x)</p> <p>Investigación de campo()</p> <p>Conferencia por Philips()</p> <p>Profesores invitados(x)</p> <p>Técnica de panel(x)</p> <p>Lluvia de ideas(x)</p> <p>Solución de casos prácticos por los alumnos.....()</p> <p>Técnica de debate()</p> <p>Otras: a elección del Profesor(x)</p> <p>El titular de la actividad académica podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos en la actividad, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>Asimismo, el maestro en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.</p> <p>De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer el curso.</p>	<p>Métodos de evaluación:</p> <p>Exámenes parciales (x)</p> <p>Trabajos y tareas fuera de clase (x)</p> <p>Exámenes finales (x)</p> <p>Participación en clase (x)</p> <p>Asistencia a prácticas..... ()</p> <p>Concurso entre los alumnos sobre un(os) temas(s) a desarrollar ()</p> <p>Asistencia a clases..... (x)</p> <p>Presentación de una tesina (x)</p> <p>Otras: a elección del profesor (x)</p> <p>De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la actividad académica determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.</p> <table border="0" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: right;">Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Exámenes parciales</td> <td style="text-align: right;">35%</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.</td> </tr> <tr> <td>Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.</td> <td style="text-align: right;">15%</td> </tr> <tr> <td>Elaboración de una tesina</td> <td style="text-align: right;">50%</td> </tr> <tr> <td colspan="2">La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la cátedra.</td> </tr> </tbody> </table>		Porcentaje	Exámenes parciales	35%	Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.		Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	15%	Elaboración de una tesina	50%	La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la cátedra.	
	Porcentaje												
Exámenes parciales	35%												
Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.													
Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	15%												
Elaboración de una tesina	50%												
La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la cátedra.													
<p>Perfil profesiográfico:</p> <p>Contar con el título de licenciatura o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho, especialista en Derecho de Menores o Menores Infractores con experiencia en el ámbito minoril.</p>													



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE MENORES
Programa de actividad académica



Denominación de la Actividad Académica: Derecho de Menores I				
Clave:	Semestre: 1	Campo de conocimiento: Derecho		
Carácter: Obligatoria (x) Optativa ()		Horas por semana	Horas al semestre	No. Créditos:
Tipo: Teórica		Teóricas:	Prácticas:	6
		3	0	
Modalidad: Curso		Duración del programa: 16 semanas		

Seriación: Si (x) No () Obligatoria () Indicativa (x)
Actividad Académica con seriación antecedente: Ninguna
Actividad Académica con seriación subsecuente: Derecho de Menores II
Objetivo(s) del curso:
Objetivo general: El alumno identificará las características tanto en el Derecho Constitucional, Laboral, Internacional y de Derechos Humanos, específicas en el campo jurídico para los menores de edad.
Objetivos específicos: 1. Identificar el marco normativo del Derecho de Constitucional, Laboral e Internacional en relación con el ámbito de los menores de edad. 2. Identificar la normatividad especializada para menores de edad en México.

Índice Temático			
Unidad	Temas	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1.	Derecho Constitucional	12	0
2.	Derecho Laboral	12	0
3.	Derecho Internacional	12	0
4.	Leyes Especializadas para Menores	12	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:			

Contenido Temático

Unidad	Tema
	1. Derecho Constitucional 1.1. La supremacía constitucional en el sistema jurídico mexicano. 1.2. Importancia del artículo 4° Constitucional. 1.3. La interpretación armónica de los derechos de los menores en la Constitución.
	2. Derecho Laboral 2.1. Antecedentes del trabajo de menores.

	<p>2.2. Regulación nacional e internacional.</p> <p>2.3. Panorama laboral de los menores de edad en México.</p>
	<p>3. Derecho Internacional</p> <p>3.1. Diferentes instrumentos internacionales. (vinculatorios y no vinculatorios)</p> <p>3.2. Trascendencia de los instrumentos internacionales ratificados por México.</p> <p>3.3. Instrumentos internacionales fundamentales en materia de menores.</p>
	<p>4. Leyes Especializadas para Menores</p> <p>4.1. Legislación del sistema de justicia integral para menores de edad que infraccionan la ley penal.</p> <p>4.2. Legislación para la protección de las niñas, niños y adolescentes.</p> <p>4.3. Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.</p> <p>4.4. Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social.</p>

Bibliografía básica:

Barriguet, Armando et. al. *Adopción en el Siglo XXI*, México, Embajada de Francia-DIF, 2000.

Dávalos, José. *Derechos de los menores trabajadores*, México, UNAM, 2002.

Fanlo, Isabel. *Derecho de los niños*, México, Biblioteca de ética, filosofía del derecho y política, 2008.

García Ramírez, Sergio. *La Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos*. México, UNAM-Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2001.

Islas de González Mariscal, Olga y Carbonell Miguel, *Constitución y Justicia para Adolescentes*, México, UNAM, 2007.

Rodríguez, Sonia. *La protección de los menores en el derecho internacional privado mexicano*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, 2006.

Sajón, Rafael. *Derecho de Menores*, Abeledo-Perrot, Argentina, 1995.

Trépanier, Jean et. Alt. *Delincuencia Juvenil y Derechos Humanos*. Buenos Aires, Depalma, 1995.

Bibliografía complementaria:

CNDH, *Los derechos del niño. Un compendio de instrumentos internacionales*, México, 2005.

SRE, *Derechos Humanos de los Niños, Niñas y Adolescentes*. Comisión Europea- 2006.

UNICEF, *Derecho a tener derecho. Infancia, derecho y políticas sociales en América Latina*, Caracas, 1995

Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social.

Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

Ley para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Declaración Mundial sobre la Supervivencia, la Protección y el Desarrollo del Niños, OEA

Cibergrafía:

<p>Sugerencias didácticas:</p> <p>Exposición del maestro (x)</p> <p>Exposición audiovisual(x)</p> <p>Técnicas de cuchienco()</p> <p>Seminarios(x)</p> <p>Lecturas obligatorias.....(x)</p> <p>Trabajos de investigación.....(x)</p> <p>Mesas redondas()</p> <p>Discusión de casos reales en grupo.....()</p> <p>Proyector de láminas y acetatos.....(x)</p> <p>Investigación de campo()</p> <p>Conferencia por Philips()</p> <p>Profesores invitados(x)</p> <p>Técnica de panel()</p> <p>Lluvia de ideas.....()</p> <p>Solución de casos prácticos por los alumnos.....()</p> <p>Técnica de debate(x)</p> <p>Otras: a elección del Profesor(x)</p> <p>El titular de la actividad académica podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos en la actividad, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>Asimismo, el maestro en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.</p> <p>De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer el curso.</p>	<p>Métodos de evaluación:</p> <p>Exámenes parciales (x)</p> <p>Trabajos y tareas fuera de clase (x)</p> <p>Exámenes finales (x)</p> <p>Participación en clase (x)</p> <p>Asistencia a prácticas..... ()</p> <p>Concurso entre los alumnos sobre un(os) temas(s) a desarrollar ()</p> <p>Asistencia a clases..... (x)</p> <p>Presentación de una tesina (x)</p> <p>Otras: a elección del profesor (x)</p> <p>De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la actividad académica determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.</p> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;">Porcentaje</td> </tr> <tr> <td>Exámenes parciales</td> <td style="text-align: right;">35%</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.</td> </tr> <tr> <td>Trabajos de investigación, tareas, conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.</td> <td style="text-align: right;">15%</td> </tr> <tr> <td>Elaboración de una tesina</td> <td style="text-align: right;">50%</td> </tr> <tr> <td colspan="2">La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la cátedra.</td> </tr> </table>		Porcentaje	Exámenes parciales	35%	Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.		Trabajos de investigación, tareas, conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	15%	Elaboración de una tesina	50%	La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la cátedra.	
	Porcentaje												
Exámenes parciales	35%												
Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.													
Trabajos de investigación, tareas, conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	15%												
Elaboración de una tesina	50%												
La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la cátedra.													
<p>Perfil profesiográfico:</p> <p>Contar con el título de licenciatura o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho, especialista en Derecho de Menores o Menores Infractores con experiencia en el ámbito minoril.</p>													

SEGUNDO SEMESTRE



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE MENORES
Programa de actividad académica



Denominación de la Actividad Académica: Menores Víctimas				
Clave:	Semestre: 1 ó 2	Campo de conocimiento: Derecho		
Carácter: Obligatoria (x) Optativa ()		Horas por semana	Horas al semestre	No. Créditos:
Tipo: Teórica		Teóricas: 3	Prácticas: 0	6
Modalidad: Curso		Duración del programa: 16 semanas		

Seriación: Si () No (x) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad Académica con seriación antecedente: Ninguna

Actividad Académica con seriación subsecuente: Ninguna

Objetivo(s) del curso:

Objetivo general:
Al término de éste, el alumno reconocerá las características y circunstancias fundamentales de los menores victimizados.

Objetivos específicos:

1. Identificar las características de la violencia familiar y su relación con las conductas antisociales de los menores.
2. Comprender el fenómeno de los niños de la calle y conocer los factores que conllevan a la explotación sexual infantil.
3. Analizar los tipos penales en donde se requiere, en el sujeto pasivo, la minoría de edad

Índice Temático			
Unidad	Temas	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Los Menores como Receptores de Violencia Familiar	12	0
2	Niños de la Calle	12	0
3	Explotación Sexual Infantil	12	0
4	El Menor como Sujeto Pasivo de Delito	12	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema
1.	1. Los Menores como Receptores de Violencia Familiar 1.1. La desintegración familiar. 1.2. La familia como factor criminógeno. 1.3. Violencia y familia.
2.	2. Niños de la Calle 2.1. La génesis en la problemática de los niños de la calle. 2.2. Desatención normativa. 2.3. El estado de peligro conceptualizado de conformidad con los criterios de Naciones Unidas.

3.	3. Explotación Sexual Infantil 3.1. Factores de riesgo. 3.2. Medios de comunicación y redes criminales. 3.3. Importancia de la educación sexual.
4.	4. El Menor como Sujeto Pasivo de Delito 4.1. Legislación aplicable. 4.2. Características específicas. 4.3. Modelos de atención.

Bibliografía básica:

Castellanos García, Francisco et. al., *La familia del menor infractor*, México, REINTEGRA, 2005.

_____ *Una mirada a la colonia Guerrero*, México, Porrúa, 2002.

Gómez, Tagle López Erick, *La explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes*, México, INACIPE, 2007.

Islas de González Mariscal, Olga, *Derechos de las víctimas y de los ofendidos por el delito*, México, UNAM-CDHDF, 2003.

Martínez Piña, Silvia, *La familia: factor de contagio criminal*, México, Mármol Ediciones Jurídicas, 2000.

Rodríguez Manzanera, Luis. *Criminalidad de Menores*, México, Porrúa.

Sánchez Galindo, Antonio, *Las víctimas en la justicia de menores en México y Latinoamérica*, México, INACIPE, 2000.

Villanueva Castilleja, Ruth, *Menores Infractores y Menores Víctimas*, México, Porrúa. 2005.

Bibliografía complementaria:

Declaración de Estocolmo contra la explotación sexual infantil con fines comerciales. ONU. 1996.

Declaración mundial sobre la supervivencia, la protección y el desarrollo del niño. OEA, 1990.

Martínez Piña, Silvia. Mármol, *La familia: Factor de contagio criminal*, México, Jurídicas, 2000.

Rodríguez Manzanera, Luis. *¿Cómo elige un delincuente a sus víctimas?* México, INACIPE, 2006.

Convención Interamericana sobre Tráfico Internacional de Menores. ONU.

Declaración de Estocolmo contra la Explotación Sexual Infantil con Fines Comerciales.

Méndez González, Nestor. Seguridad Pública, Victimología, Crimen y Justicia. México, INAVEC-ILANUD, 2001.

Cibergrafía:

Sugerencias didácticas:

Exposición del maestro (x)
Exposición audiovisual(x)
Técnicas de cucheicho()
Seminarios(x)
Lecturas obligatorias.....(x)

Métodos de evaluación:

Exámenes parciales (x)
Trabajos y tareas fuera de clase (x)
Exámenes finales (x)
Participación en clase (x)

<p>Trabajos de investigación(x)</p> <p>Mesas redondas(x)</p> <p>Discusión de casos reales en grupo.....(x)</p> <p>Proyector de láminas y acetatos.....(x)</p> <p>Investigación de campo(x)</p> <p>Conferencia por Philips ()</p> <p>Profesores invitados(x)</p> <p>Técnica de panel(x)</p> <p>Lluvia de ideas(x)</p> <p>Solución de casos prácticos por los alumnos.....(x)</p> <p>Técnica de debate(x)</p> <p>Otras: a elección del Profesor(x)</p> <p>El titular de la actividad académica podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos en la actividad, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>Asimismo, el maestro en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.</p> <p>De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer el curso.</p>	<p>Asistencia a prácticas..... ()</p> <p>Concurso entre los alumnos sobre un(os) temas(s) a desarrollar ()</p> <p>Asistencia a clases..... (x)</p> <p>Presentación de una tesina (x)</p> <p>Otras: a elección del profesor (x)</p> <p>De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la actividad académica determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.</p> <table border="0" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: right;">Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Exámenes parciales</td> <td style="text-align: right;">35%</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.</td> </tr> <tr> <td>Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.</td> <td style="text-align: right;">15%</td> </tr> <tr> <td>Elaboración de una tesina</td> <td style="text-align: right;">50%</td> </tr> <tr> <td colspan="2">La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la cátedra.</td> </tr> </tbody> </table>		Porcentaje	Exámenes parciales	35%	Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.		Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	15%	Elaboración de una tesina	50%	La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la cátedra.	
	Porcentaje												
Exámenes parciales	35%												
Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.													
Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	15%												
Elaboración de una tesina	50%												
La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la cátedra.													
<p>Perfil profesiográfico: Contar con el título de licenciatura o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho, especialista en Derecho de Menores o Menores Infractores con experiencia en el ámbito minoril.</p>													



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE MENORES
 Programa de actividad académica



Denominación de la Actividad Académica: Derecho de Menores II				
Clave:	Semestre: 2	Campo de conocimiento: Derecho		
Carácter: Obligatoria (x) Optativa ()		Horas por semana	Horas al semestre	No. Créditos:
Tipo: Teórica		Teóricas: 3	Prácticas: 0	6
Modalidad: Curso		Duración del programa: 16 semanas		

Seriación: Si (x) No () Obligatoria () Indicativa (x)
Actividad Académica con seriación antecedente: Derecho de Menores I
Actividad Académica con seriación subsecuente: Ninguna
Objetivo(s) del curso:
Objetivo general: Al término de éste, el alumno conocerá las bases y las instituciones jurídicas propias del Derecho de Menores.
Objetivos específicos: 1. Analizar las diferentes fuentes y la naturaleza jurídica del Derecho de Menores, identificando conceptos fundamentales aplicados a los menores de edad dentro del marco del Derecho Civil. 2. Comprender la importancia de las instituciones jurídicas de protección del menor y su aplicabilidad, atendiendo al interés superior del niño; así como, las características del Derecho de Familia relacionadas con el menor.

Índice Temático			
Unidad	Temas	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1.	Fuentes del Derecho de Menores	12	0
2.	Consideraciones Fundamentales en el Derecho Civil	12	0
3.	Instituciones Jurídicas de Protección del Menor	12	0
4.	Los Menores y el Derecho de Familia	12	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema
1.	1. Fuentes del Derecho de Menores 1.1. Fuentes tradicionales. 1.2. Fuentes integrativas o subsidiarias del derecho de menores. 1.3. Naturaleza jurídica del Derecho de Menores.
2.	2. Consideraciones Fundamentales en el Derecho Civil 2.1. Estatus jurídico del menor. 2.2. Atributos de la personalidad jurídica. 2.3. La capacidad jurídica.

	2.4. La adopción y la emancipación.
3.	3. Instituciones Jurídicas de Protección del Menor 3.1. Patria potestad. 3.2. Tutela. 3.3. Los Consejos de Tutela. 3.4. El Ministerio Público.
4.	4. Los Menores y el Derecho de Familia 4.1. La familia. 4.2. Sujetos del derecho familiar. 4.3. Parentesco y filiación. 4.4. Alimentos.

Bibliografía básica:

- Barriguet, Armando et. al. *Adopción en el Siglo XXI*, México, Embajada de Francia-DIF, 2000.
- Bravo González, Agustín y Bravo Valdez Beatriz, *Derecho Romano*, México, Porrúa, 2005.
- Jiménez García, Joel Francisco, *Derechos de los niños*, México, UNAM, SEP, 2002.
- Martínez Alfaro, Joaquín, *Teoría de las Obligaciones*, México, Porrúa, 1999.
- Parra Benítez, Jorge, *Manual de Derecho Civil, Personas, Familia y Derecho de Menores*, Colombia, Temis, 1997.
- Pérez Contreras, María de Montserrat, *Derechos de los padres y de los hijos*, México, UNAM, 2002.
- Rendón Ugalde, Carlos, *La tutela*, México, Porrúa, 2001.
- Rojina Villegas, Rafael, *Derecho Civil Mexicano I. Introducción y Personas*, México, Porrúa, 2007.
- Sajón, Rafael, *Derecho de Menores*, Abeledo-Perrot, Argentina, 1995.

Bibliografía complementaria:

- Álvarez de Lara, Rosa María (coord.), *Panorama internacional de derecho de familia*, México, UNAM, 2006.
- Carbonell, Miguel, *Los derechos fundamentales en México*, México, CNDH-UNAM, 2004.
- Domínguez Martínez, Jorge Alfredo. *Derecho Civil. Familia*, México, Porrúa. 2008.
- Ponce de León Armenta, Luis, *Metodología del Derecho*, México, Porrúa, 1999.
- Witker, Jorge, *Técnicas de Investigación jurídica*, México, McGraw-Hill, 1996.
- Convención Interamericana sobre conflicto de leyes en materia de adopción de menores. ONU

Cibergrafía:

<p>Sugerencias didácticas:</p> <p>Exposición del maestro (x)</p> <p>Exposición audiovisual(x)</p> <p>Técnicas de cuchicheo()</p> <p>Seminarios(x)</p> <p>Lecturas obligatorias.....(x)</p> <p>Trabajos de investigación.....(x)</p> <p>Mesas redondas()</p> <p>Discusión de casos reales en grupo.....()</p> <p>Proyector de láminas y acetatos.....(x)</p> <p>Investigación de campo()</p> <p>Conferencia por Philips()</p> <p>Profesores invitados(x)</p> <p>Técnica de panel(x)</p> <p>Lluvia de ideas(x)</p> <p>Solución de casos prácticos por los alumnos.....()</p> <p>Técnica de debate()</p> <p>Otras: a elección del Profesor(x)</p> <p>El titular de la actividad académica podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos en la actividad, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>Asimismo, el maestro en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.</p> <p>De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer el curso.</p>	<p>Métodos de evaluación:</p> <p>Exámenes parciales (x)</p> <p>Trabajos y tareas fuera de clase (x)</p> <p>Exámenes finales (x)</p> <p>Participación en clase (x)</p> <p>Asistencia a prácticas..... ()</p> <p>Concurso entre los alumnos sobre un(os) temas(s) a desarrollar ()</p> <p>Asistencia a clases..... (x)</p> <p>Presentación de una tesina (x)</p> <p>Otras: a elección del profesor (x)</p> <p>De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la actividad académica determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.</p> <table border="0" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: right;">Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Exámenes parciales</td> <td style="text-align: right;">35%</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.</td> </tr> <tr> <td>Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.</td> <td style="text-align: right;">15%</td> </tr> <tr> <td>Elaboración de una tesina</td> <td style="text-align: right;">50%</td> </tr> <tr> <td colspan="2">La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la cátedra.</td> </tr> </tbody> </table>		Porcentaje	Exámenes parciales	35%	Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.		Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	15%	Elaboración de una tesina	50%	La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la cátedra.	
	Porcentaje												
Exámenes parciales	35%												
Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.													
Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	15%												
Elaboración de una tesina	50%												
La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la cátedra.													
<p>Perfil profesiográfico:</p> <p>Contar con el título de licenciatura o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho, especialista en Derecho de Menores o Menores Infractores con experiencia en el ámbito minoril.</p>													



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE MENORES
Programa de actividad académica



Denominación de la Actividad Académica: La Prevención Social como Eje de una Política Integral				
Clave:	Semestre: 1 ó 2	Campo de conocimiento: Derecho		
Carácter: Obligatoria (x) Optativa ()		Horas por semana	Horas al semestre	No. Créditos:
Tipo: Teórica		Teóricas: 3	Prácticas: 0	6
Modalidad: Curso		Duración del programa: 16 semanas		

Seriación: Si () No (x) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad Académica con seriación antecedente: Ninguna

Actividad Académica con seriación subsecuente: Ninguna

Objetivo(s) del curso:

Objetivo general:
Al término de éste, el alumno concluirá acerca de la problemática en relación con la prevención social y la necesidad de convertirla en eje de una política integral.

Objetivos específicos:

1. Establecer las relaciones entre los tipos de prevención y la normatividad existente e identificar las problemáticas generadoras de conductas antisociales.
2. Reconocer las diversas políticas gubernamentales en las áreas específicas relacionadas con la prevención social y la importancia de los sistemas no penales de control social informal.

Índice Temático			
Unidad	Temas	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1.	La Prevención Social	12	0
2.	Condiciones Preocupantes	12	0
3.	Políticas Intergubernamentales Fundamentales	12	0
4.	Sistemas de Control Social Informal	12	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema
1	1. La Prevención Social 1.1. Tipos de prevención social. 1.2. El nuevo paradigma de la prevención del delito. 1.3. Normatividad.
2	2. Condiciones Preocupantes 2.1. Adicciones. 2.2. Deserción escolar. 2.3. Disfuncionabilidad familiar.

	2.4. Escasez de oportunidades de desarrollo.
3	3. Políticas Intergubernamentales Fundamentales 3.1. Secretaría de Educación Pública. 3.2. Secretaría de Desarrollo Social. 3.3. Secretaría de Salud. 3.4. Secretaría de Seguridad Pública.
4	4. Sistemas de Control Social Informal 4.1. Familia. 4.2. Escuela. 4.3. Comunidad. 4.4. Medios de comunicación.

Bibliografía básica:

Escalante de la Hidalga, Francisco, *Como prevenir conductas destructivas*. México, Producciones Educación Aplicada. 2006.

_____, y López Orozco Rocío, *Comportamientos preocupantes en niños y adolescentes*, México, Asesor Pedagógico, 2000.

Peñalosa, Pedro. *Prevención social del delito: Asignatura pendiente*, México, Porrúa, 2004.

_____, *Los desafíos de la seguridad pública en México*, México, PGR-UNAM, 2003.

_____, *¿Castigos sin Prevención?* México, Porrúa, 2007.

Trejo Martínez, Adriana, *Prevención de la Violencia intrafamiliar*, México, Porrúa, 2003.

Villanueva Castilleja, Ruth, *Los Menores Infractores en México*, México, Porrúa, 2005

_____, *Reflexiones Técnicas sobre Menores Infractores*, México, Impip- Anfeami, 2007.

Bibliografía complementaria:

Centro Internacional para la Prevención del Delito, *Digesto de prevención del delito II*, Canadá, 1999.

CDHDF, *Seguridad Pública, Prevención del delito y derechos humanos: Construyendo alternativas desde la sociedad civil y los organismos públicos de derechos humanos*, México, 2004.

Moreno, Kena (coord.), *Niños, adolescentes y adicciones. Una mirada desde la prevención*, México, Centros de Integración Juvenil, 2005.

Reintegra, *Una mirada a la colonia Guerrero. Prevención con niños en Situación de riesgo*, México, Porrúa, 2002.

González Barrera, Enrique, *La educación, mandato constitucional y medio de prevención del delito*, México, INCIJA ediciones, 2007.

Directrices de Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil.

Ley orgánica de la Administración Pública Federal.

Cibergrafía:									
<p>Sugerencias didácticas:</p> <p>Exposición del maestro (x) Exposición audiovisual(x) Técnicas de cuchicheo() Seminarios(x) Lecturas obligatorias.....(x) Trabajos de investigación(x) Mesas redondas(x) Discusión de casos reales en grupo.....() Proyector de láminas y acetatos.....(x) Investigación de campo() Conferencia por Philips() Profesores invitados(x) Técnica de panel(x) Lluvia de ideas() Solución de casos prácticos por los alumnos.....() Técnica de debate(x) Otras: a elección del Profesor(x)</p> <p>El titular de la actividad académica podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos en la actividad, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>Asimismo, el maestro en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.</p> <p>De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer el curso.</p>	<p>Métodos de evaluación:</p> <p>Exámenes parciales (x) Trabajos y tareas fuera de clase (x) Exámenes finales (x) Participación en clase (x) Asistencia a prácticas..... () Concurso entre los alumnos sobre un(os) temas(s) a desarrollar () Asistencia a clases (x) Presentación de una tesina (x) Otras: a elección del profesor (x)</p> <p>De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la actividad académica determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;"></th> <th style="text-align: right;">Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Exámenes parciales Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.</td> <td style="text-align: right; vertical-align: top;">35%</td> </tr> <tr> <td>Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.</td> <td style="text-align: right; vertical-align: top;">15%</td> </tr> <tr> <td>Elaboración de una tesina La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la cátedra.</td> <td style="text-align: right; vertical-align: top;">50%</td> </tr> </tbody> </table>		Porcentaje	Exámenes parciales Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.	35%	Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	15%	Elaboración de una tesina La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la cátedra.	50%
	Porcentaje								
Exámenes parciales Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.	35%								
Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	15%								
Elaboración de una tesina La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la cátedra.	50%								
<p>Perfil profesiográfico: Contar con el título de licenciatura o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho, especialista en Derecho de Menores o Menores Infractores con experiencia en el ámbito minoril.</p>									

TERCER SEMESTRE



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE MENORES
Programa de actividad académica



Denominación de la Actividad Académica: El Modelo Técnico Integral Minoril				
Clave:	Semestre: 2 ó 3	Campo de conocimiento: Derecho		
Carácter: Obligatoria (x) Optativa ()		Horas por semana		Horas al semestre
Tipo: Teórica		Teóricas: 3	Prácticas: 0	No. Créditos: 6
Modalidad: Curso		Duración del programa: 16 semanas		

Seriación: Si () No (x) Obligatoria () Indicativa ()
Actividad Académica con seriación antecedente: Ninguna
Actividad Académica con seriación subsecuente: Ninguna
Objetivo(s) del curso:
Objetivo general: Al término de éste, el alumno concluirá en relación con principios y características acerca de la interpretación del modelo técnico integral minoril.
Objetivos específicos: 1. Distinguir el fundamento del enfoque hermenéutico analógico aplicado al ámbito de menores. 2. Conocer y analizar el modelo técnico integral minoril. 3. Comprender la importancia de los principios sustantivos y adjetivos del Derecho de Menores.

Índice Temático			
Unidad	Temas	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1.	Enfoque Hermenéutico Analógico	12	0
2.	Características del Modelo Técnico Integral Minoril	12	0
3.	Principios Sustantivos	12	0
4.	Principios Adjetivos	12	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema
1	1. Enfoque Hermenéutico Analógico 1.1. Antecedentes doctrinales. 1.2. Consideraciones metodológicas. 1.3. Finalidad.
2	2. Características del Modelo Técnico Integral Minoril 2.1. La dignidad humana en los derechos humanos del menor. 2.2. La importancia de la integralidad.

	2.3. La importancia de la técnica fundamentada en la ciencia.
3	3. Principios Sustantivos 3.1. Interés superior del niño. 3.2. Especificidad en la materia. 3.3. Protección.
4	4. Principios Adjetivos 4.1. El debido proceso legal. 4.2. Especialización del personal. 4.3. La proporcionalidad de la medida de conformidad con los instrumentos de Naciones Unidas en correspondencia tanto con sus circunstancias personales como con la conducta.

Bibliografía básica:

Conde Gaxiola, Napoleón, *La Hermenéutica analógica de Ruth Villanueva en el derecho de menores*, México, Instituto de Ciencias Jurídicas de Estudios Superiores, 2007.

Kemelmajer Carlucci, Aída, *Justicia Restaurativa*, Rubinzal-Culzoni, Argentina, 2004

Ramírez Delgado, Juan Manuel, *La Justicia Minoril en el Estado de San Luis Potosí*, México, Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2007.

Sajón, Rafael, *Derecho de Menores*, Argentina, Abeledo-Perrot, ,1995.

Villanueva Castilleja, Ruth, *Los Menores Infractores en México*, México, Porrúa, 2005.

_____, *Visión especializada del tratamiento para menores infractores*, México, Porrúa. 2004.

Villanueva, Ruth, et al., *La justicia de menores infractores en la reforma al Artículo 18 Constitucional*, México, Porrúa, 2006.

Vizcarra Dávalos, José, *Teoría General del Proceso*, México, Porrúa, 2004.

Bibliografía complementaria:

Garrido, Luis y Cenicerós Ángel. *La delincuencia infantil en México*, México, Botas, 1936.

Isaacs, David, *La educación de las virtudes humanas*, México, Minos, 1995.

Raffo, Héctor, et al. *Menores Infractores y Libertad asistida*, Buenos Aires, 2000.

Villanueva Castilleja, Ruth. *Conformación del sistema integral de justicia para menores infractores en México*, México, IMPIP, 2007.

_____, *Reflexiones Técnicas sobre Menores Infractores*, México, Anfeami-Impip, 2007.

_____, *La Contemporaneidad del Pensamiento de Aureliano Hernández Palacios en el ámbito de los Menores de edad que han infraccionado la Ley penal*, México, IMPIP- Anfeami- Academia de Ciencias penales, 2008.

Convención sobre los Derechos del Niño. ONU

Cibergrafía:

<p>Sugerencias didácticas:</p> <p>Exposición del maestro (x)</p> <p>Exposición audiovisual(x)</p> <p>Técnicas de cuchicheo()</p> <p>Seminarios(x)</p> <p>Lecturas obligatorias.....(x)</p> <p>Trabajos de investigación.....(x)</p> <p>Mesas redondas(x)</p> <p>Discusión de casos reales en grupo.....()</p> <p>Proyector de láminas y acetatos.....(x)</p> <p>Investigación de campo()</p> <p>Conferencia por Philips()</p> <p>Profesores invitados(x)</p> <p>Técnica de panel(x)</p> <p>Lluvia de ideas.....(x)</p> <p>Solución de casos prácticos por los alumnos.....(x)</p> <p>Técnica de debate(x)</p> <p>Otras: a elección del Profesor(x)</p> <p>El titular de la actividad académica podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos en la actividad, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>Asimismo, el maestro en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.</p> <p>De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer el curso.</p>	<p>Métodos de evaluación:</p> <p>Exámenes parciales (x)</p> <p>Trabajos y tareas fuera de clase (x)</p> <p>Exámenes finales (x)</p> <p>Participación en clase (x)</p> <p>Asistencia a prácticas..... (x)</p> <p>Concurso entre los alumnos sobre un(os) temas(s) a desarrollar ()</p> <p>Asistencia a clases..... (x)</p> <p>Presentación de una tesina (x)</p> <p>Otras: a elección del profesor (x)</p> <p>De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la actividad académica determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.</p> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;">Porcentaje</td> </tr> <tr> <td>Exámenes parciales</td> <td style="text-align: right;">35%</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.</td> </tr> <tr> <td>Trabajos de investigación, tareas, conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.</td> <td style="text-align: right;">15% participación en clase, asistencia a</td> </tr> <tr> <td>Elaboración de una tesina</td> <td style="text-align: right;">50%</td> </tr> <tr> <td colspan="2">La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la cátedra.</td> </tr> </table>		Porcentaje	Exámenes parciales	35%	Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.		Trabajos de investigación, tareas, conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	15% participación en clase, asistencia a	Elaboración de una tesina	50%	La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la cátedra.	
	Porcentaje												
Exámenes parciales	35%												
Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.													
Trabajos de investigación, tareas, conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	15% participación en clase, asistencia a												
Elaboración de una tesina	50%												
La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la cátedra.													
<p>Perfil profesiográfico:</p> <p>Contar con el título de licenciatura o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho, especialista en Derecho de Menores o Menores Infractores con experiencia en el ámbito minoril.</p>													



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE MENORES
Programa de actividad académica



Denominación de la Actividad Académica: Derecho de Menores III				
Clave:	Semestre: 2 ó 3	Campo de conocimiento: Derecho		
Carácter: Obligatoria (x) Optativa ()		Horas por semana	Horas al semestre	No. Créditos:
Tipo: Teórica		Teóricas: 3	Prácticas: 0	6
		48		
Modalidad: Curso		Duración del programa: 16 semanas		

Seriación: Si () No (x) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad Académica con seriación antecedente: Ninguna

Actividad Académica con seriación subsecuente: Ninguna

Objetivo(s) del curso:

Objetivo general:
Al concluir éste, el alumno comprenderá la importancia del establecimiento de un sistema integral de justicia para menores que infraccionan la ley penal.

Objetivos específicos:

- Ubicar a la criminología y su importancia en relación con los menores infractores.
- Identificar los componentes fundamentales del sistema integral de justicia para menores que infraccionan la ley penal, así como, diferenciar los procedimientos especializados señalados para los menores infractores.
- Comprender las diferentes medidas aplicables a los menores infractores, tomando en consideración la finalidad de éstas.
- Conocer y analizar la situación que guarda el menor de edad que comete faltas administrativas.

Índice Temático			
Unidad	Temas	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1.	Criminología y Menores Infractores	10	0
2.	El Sistema Integral de Justicia Para Menores que Infraccionan la Ley Penal	10	0
3.	Procedimiento Especializado	9	0
4.	Medidas Especializada para Menores Infractores	10	0
5.	Los Menores que Cometan Faltas Administrativas	9	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema
1.	Criminología y Menores Infractores 1.1. Fundamentos de la criminología. 1.2. Diversos tipos de conductas. 1.3. Corrientes criminológicas.

	1.4. Criminalidad individual y en grupos.
	2. El Sistema Integral de Justicia Para Menores que Infraccionan la Ley Penal 2.1. Instituciones, autoridades y tribunales especializados. 2.2. La justicia alternativa. 2.3. La Reintegración social y familiar como finalidad del sistema.
	3. Procedimiento Especializado 3.1. Sistema integral o sistema penal. 3.2. Procedimiento especializado para menores que infraccionan la ley penal. 3.3. Procedimiento especializado para menores sujetos a rehabilitación y asistencia.
	4. Medidas Especializada para Menores Infractores 4.1. Concepto de sanción. 4.2. Diferencia entre medidas especializadas y penas. 4.3. Tipos de Medidas.
	5. Los Menores que Cometan Faltas Administrativas 5.1. Necesidad de personal y legislación especializada. 5.2. Instituciones para su atención. 5.3. Medidas adecuadas de conformidad con los instrumentos internacionales.

Bibliografía básica:

García Ramírez, Sergio, *Los personajes del cautiverio*, México, Porrúa, 2002.

_____, *Estudios Jurídicos*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, 2000.

_____, Voto concurrente razonado. Opinión Consultiva OC-17, Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2002

Pesqueira, Jorge. *Mediación: Menores en riesgo e infractores en el contexto de la seguridad pública en México*, México, Universidad de Sonora, 2005.

Ramírez Delgado, Juan Manuel, *Penología*, México, Porrúa, 2002.

Rodríguez Manzanera, Luis. *Criminalidad de Menores*, México, Porrúa, 2004.

_____, *Criminología*, México, Porrúa, 2004.

Villanueva Castilleja, Ruth, *Conformación del sistema integral de justicia para menores infractores en México*, México, Instituto Mexicano de Prevención del Delito e Investigación Penitenciaria, 2007.

_____, *Los menores infractores en México*, México, Porrúa, 2005.

_____, et al., *La justicia de menores infractores en la reforma al Artículo 18 Constitucional*, México, Porrúa, 2006.

Welzel, Hans, *Las penas y las medidas de seguridad*, Colombia, Leyer, 2005.

Bibliografía complementaria:

Azuara Pérez, Leandro. *Sociología*, México, Porrúa, 2003.

Conde Gaxiola, Napoleón. *La Hermenéutica analógica de Ruth Villanueva en el derecho de menores*. Instituto, México, de Ciencias Jurídicas de Estudios Superiores, 2007.

Ferri, Enrico. *Sociología Criminal*. Tomo I y II, México, Tribunal Superior de Justicia del D.F., 2004.

Fix Fierro, Héctor, *Tribunales, justicia y eficiencia*, México, UNAM, 2006.

Rodríguez Manzanera, Luis, *Criminología Clínica*, México, Porrúa, 2005.

_____, *Penología*. Porrúa. México 2004.

Salazar Vara, Olivia, *Solución de conflictos por medios alternos*, México, Universidad de Sonora, 2004.

Villanueva Castilleja, Ruth, *La Contemporaneidad del Pensamiento de Aureliano Hernández Palacios en el ámbito de los Menores de edad que han infraccionado la Ley penal*, México, IMPIP- Anfeami- Academia de Ciencias penales, 2008.

Cibergrafía:

Sugerencias didácticas:

- Exposición del maestro (x)
- Exposición audiovisual(x)
- Técnicas de cucheo ()
- Seminarios(x)
- Lecturas obligatorias.....(x)
- Trabajos de investigación(x)
- Mesas redondas(x)
- Discusión de casos reales en grupo.....(x)
- Proyector de láminas y acetatos.....(x)
- Investigación de campo ()
- Conferencia por Phillips ()
- Profesores invitados(x)
- Técnica de panel(x)
- Lluvia de ideas.....(x)
- Solución de casos prácticos por los alumnos.....()
- Técnica de debate(x)
- Otras: a elección del Profesor(x)

El titular de la actividad académica podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquellas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos en la actividad, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo, el maestro en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.

De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer el curso.

Métodos de evaluación:

- Exámenes parciales (x)
- Trabajos y tareas fuera de clase (x)
- Exámenes finales (x)
- Participación en clase (x)
- Asistencia a prácticas..... (x)
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) temas(s) a desarrollar ()
- Asistencia a clases..... (x)
- Presentación de una tesina..... (x)
- Otras: a elección del profesor (x)

De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la actividad académica determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.

	Porcentaje
Exámenes parciales	35%
Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.	
Trabajos de investigación, tareas, conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	15%
Elaboración de una tesina	50%
La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la cátedra.	

Perfil profesiográfico:

Contar con el título de licenciatura o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho, especialista en Derecho de Menores o Menores Infractores con experiencia en el ámbito minoril.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE MENORES
Programa de actividad académica



Denominación de la Actividad Académica: Instrumentos y Jurisprudencia Internacionales en Materia de Menores				
Clave:	Semestre: 2 ó 3	Campo de conocimiento: Derecho		
Carácter: Obligatoria (x) Optativa ()		Horas por semana	Horas al semestre	No. Créditos:
Tipo: Teórica		Teóricas: 3	Prácticas: 0	6
Modalidad: Curso		Duración del programa: 16 semanas		

Seriación: Si () No (x) Obligatoria () Indicativa ()
Actividad Académica con seriación antecedente: Ninguna
Actividad Académica con seriación subsecuente: Ninguna
Objetivo(s) del curso:
Objetivo general: Al término de éste, el alumno comprenderá la importancia y aplicabilidad, tanto de los instrumentos, como de la jurisprudencia internacional.
Objetivos específicos: 1. Conocer y analizar los diferentes instrumentos internacionales específicos sobre menores infractores. 2. Conocer los antecedentes, importancia y facultades de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Índice Temático			
Unidad	Temas	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1.	Instrumentos Internacionales Fundamentales para Menores Infractores	24	0
2.	La Corte Interamericana de Derechos Humanos	24	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema
1.	1. Instrumentos Internacionales Fundamentales para Menores Infractores 1.1. Convención sobre los Derechos del Niño. 1.2. Directrices de las Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil. 1.3. Reglas Mínimas de Naciones Unidas para la Administración de Justicia de Menores. 1.4. Reglas de Naciones Unidas para la Protección de los Menores Privados de la Libertad.
2.	2. La Corte Interamericana de Derechos Humanos 2.1. Casos contenciosos. 2.2. Opiniones consultivas. 2.3. Medidas provisionales. 2.4. Supervisión de sentencias.

Bibliografía básica:

Cançado Trindade, Antonio Augusto y Ruiz De Santiago, Jaime, *La nueva dimensión de las necesidades de protección del ser humano en el Siglo XXI*, Gossesstra Internacional, San José, Costa Rica, 2001.

García Ramírez, Sergio, *Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Instituto de Investigaciones Jurídicas*, Serie Doctrina Jurídica No. 71, México, UNAM, 2001.

_____, *Los derechos humanos y la jurisdicción interamericana*, México, UNAM, 2002.

_____, *Voto concurrente razonado. Opinión Consultiva OC-17*, Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2002

Gutiérrez Contreras, Juan Carlos (coord.), *La armonización de los tratados internacionales de derechos humanos en México*, México, SRE, 2005.

Rodríguez, Sonia, *La protección de los menores en el derecho internacional privado mexicano*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, 2006.

Vidaurri, Arechiga Manuel y Olivares Díaz Durán, María de Jesús, *Derechos Humanos de la Infancia*, México, Procuraduría de los Derechos Humanos de Guanajuato, 2003.

Bibliografía complementaria:

Convención sobre los Derechos del Niño. ONU. 1989.

Declaración de los derechos del niño. ONU.1959.

Declaración de Ginebra. ONU. 1924.

Directrices de Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil. ONU.1990.

Reglas de Naciones Unidas para la Protección de los Menores Privados de la Libertad. ONU. 1990.

Reglas Mínimas de la Naciones Unidas para la Administración de Justicia de Menores. ONU.1985.

Reglas mínimas de las Naciones Unidas sobre las medidas no privativas de la libertad. ONU. 1990.

Convención Americana sobre Derechos Humanos, Pacto de San José de Costa Rica, OEA.

Cibergrafía:**Sugerencias didácticas:**

Exposición del maestro (x)
 Exposición audiovisual(x)
 Técnicas de cuchicheo()
 Seminarios(x)
 Lecturas obligatorias.....(x)
 Trabajos de investigación(x)
 Mesas redondas(x)
 Discusión de casos reales en grupo.....(x)
 Proyector de láminas y acetatos.....(x)
 Investigación de campo()
 Conferencia por Philips()
 Profesores invitados(x)

Métodos de evaluación:

Exámenes parciales (x)
 Trabajos y tareas fuera de clase (x)
 Exámenes finales (x)
 Participación en clase (x)
 Asistencia a prácticas..... ()
 Concurso entre los alumnos sobre un(os) temas(s) a desarrollar (x)
 Asistencia a clases (x)
 Presentación de una tesina (x)

<p>Técnica de panel(x)</p> <p>Lluvia de ideas(x)</p> <p>Solución de casos prácticos por los alumnos.....()</p> <p>Técnica de debate(x)</p> <p>Otras: a elección del Profesor(x)</p> <p>El titular de la actividad académica podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquellas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos en la actividad, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>Asimismo, el maestro en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.</p> <p>De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer el curso.</p>	<p>Otras: a elección del profesor (x)</p> <p>De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la actividad académica determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.</p> <table border="0" style="width: 100%; text-align: right;"> <tr> <td></td> <td>Porcentaje</td> </tr> <tr> <td>Exámenes parciales</td> <td>35%</td> </tr> </table> <p>Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.</p> <table border="0" style="width: 100%; text-align: right;"> <tr> <td>Trabajos de investigación, tareas, conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.</td> <td>15%</td> </tr> </table> <p>participación en clase, asistencia a</p> <table border="0" style="width: 100%; text-align: right;"> <tr> <td>Elaboración de una tesina</td> <td>50%</td> </tr> </table> <p>La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la cátedra.</p>		Porcentaje	Exámenes parciales	35%	Trabajos de investigación, tareas, conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	15%	Elaboración de una tesina	50%
	Porcentaje								
Exámenes parciales	35%								
Trabajos de investigación, tareas, conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	15%								
Elaboración de una tesina	50%								
<p>Perfil profesional:</p> <p>Contar con el título de licenciatura o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho, especialista en Derecho de Menores o Menores Infractores con experiencia en el ámbito minoril.</p>									

1074/08



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO
SECRETARÍA DEL H. CONSEJO TÉCNICO
OFICIO No. SCT/12-18/8/2017

DR. ARMANDO GUADALUPE SOTO FLORES
JEFE DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO
DE LA FACULTAD DE DERECHO
PRESENTE

Estimado Dr. Soto Flores:

Comunico a usted, que el H. Consejo Técnico de esta Facultad, en sesión extraordinaria del 2 de agosto, adoptó el siguiente acuerdo cuya certificación adjunto al presente, relativo a:

- Las actualizaciones de programas de las asignaturas de diversas Especializaciones.

OFICIALIA DE PARTES

He de agradecerle la tramitación que al caso proceda, con la consecuente vista a este cuerpo colegiado.

DIV. EST. POSGRADO

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
CIUDAD UNIVERSITARIA, A 7 DE AGOSTO DE 2017

2017 AUG 16 18:00

DR. VÍCTOR MANUEL GARAY GARZÓN
SECRETARIO DEL H. CONSEJO TÉCNICO




C.C.P. DR. RAÚL CONTRERAS BUSTAMANTE.- DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO.- PARA SU CONOCIMIENTO.-PRESENTE.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

**FACULTAD DE DERECHO
SECRETARÍA DEL H. CONSEJO TÉCNICO**

El Doctor Víctor Manuel Garay Garzón, Secretario General y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México-----

CERTIFICA-----

que el H. Consejo Técnico de esta Facultad, en su sesión extraordinaria del dos de agosto de dos mil diecisiete, adoptó el siguiente ACUERDO:

"Se aprueban por unanimidad las actualizaciones de los programas de las asignaturas de las Especializaciones en *Derecho Laboral, Derecho Fiscal, Derecho Notarial y Registral, Derecho Financiero, Derecho Constitucional, Derecho Administrativo, Derecho Familiar, Derecho Civil y Derecho Penal.*"

Se extiende la presente a los tres días del mes de agosto de dos mil diecisiete. -----

-----**CONSTE.**-----

X
CAPC

